

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA

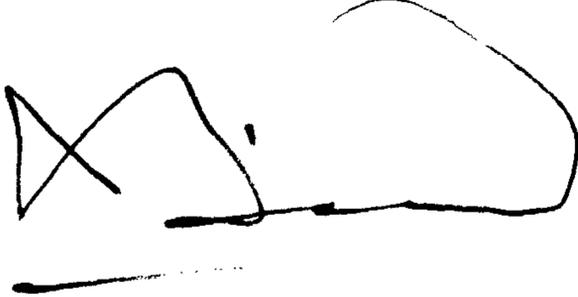
Se comunica al público que la compañía **COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL "ELOISA" SOCIEDAD ANONIMA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01-G-DIC- 0007137 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...".

MMC/VAP  
CMdeL.-

Guayaquil,

*Auy*

  
Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL